FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AEREA COLOMBIANA
RESOLUCIÓN No. 008
(06 DE SEPTIEMBRE DE 2024)

"POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCION NO. 001 DE 18 DE MAYO DE 2023, DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA NO.153-00-B-COFAC-BACOF-2023, CUYO OBJETO CONSISTE EN EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O RECUPERATIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE (AIRES ACONDICIONADOS, NEVERAS Y/O REFRIGERADORES Y/O CONGELADORES Y/O CUARTOS FRÍOS), PERTENECIENTES LA BASE AÉREA COFAC, GUARNICION BOGOTÀ Y LOS GRUPOS AÉREOS PERTENECIENTES A LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA."

EL SEGUNDO COMANDATE BASE AÉREA COMANDO FUERZA AEREA

En uso de las facultades que le han sido conferidas mediante resolución 888 de 08 de septiembre de 2023, en concordancia con lo establecido en el título II artículo 7 de la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022, y las que la modifiquen adicionen o complementen y conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial 4130 del 16 de junio de 2022 "Por el cual se expide el Manual de Contratación y de Convenios" y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022, y las demás que la modifiquen, adicionen o complementen, es facultad del Ordenador del Gasto expedir los actos administrativos necesarios con ocasión de la actuación precontractual y contractual hasta la liquidación de los contratos.

Que mediante Resolución No 001 del 18 de mayo de 2023 se designó el Comité Estructurador y los Supervisores del Proceso de Selección No. 153-00-B-COFAC-BACOF-2023, cuyo objeto consiste en el ***"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O RECUPERATIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE (AIRES ACONDICIONADOS, NEVERAS Y/O REFRIGERADORES Y/O CONGELADORES Y/O CUARTOS FRÍOS), PERTENECIENTES LA BASE AÉREA COFAC, GUARNICION BOGOTÀ Y LOS GRUPOS AÉREOS PERTENECIENTES A LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA."***

Que mediante oficio No: FAC-S-2024-174737-CI de fecha 06 de septiembre 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-ESALO-INSTA-ECTEA, el Gerente del contrato 153-00-B-COFAC-BACOF-2023 el Coronel LUIS FERNANDO GOMEZ GARCIA Segundo Comandante y Jefe De Estado Mayor GAORI, solicita al señor Teniente Coronel PABLO JOSE DIAZ MORA Segundo Comandante Base Aérea COFAC y Ordenador del Gasto, se ordene a quien corresponda., el cambio de nombramiento del supervisor Principal del LOTE GAORI, teniendo en cuenta que, por motivo de turno de vacaciones del supervisor principal, la supervisión del contrato será asumida de la siguiente manera:

- **Nombre:** T3 BAYRON ALONSO TOBON CARVAJAL (SUPERVISOR ENTREGA)
 T3 GUSTAVO ADOLFO VELA VARGAS (SUPERVISOR RECIBE)

- **Idoneidad:** El Suboficial cuenta con 11 años de experiencia como estructurador técnico, evaluador técnico y supervisor de contratos similares.

Nota: *El personal nombrado en la presente resolución, ha sido seleccionado de conformidad a los presupuestos normativos señalados en la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022 "Por el cual se expide el Manual de Contratación y de Convenios"; demás normas concordantes con la materia; y a lo comunicado al señor Ordenador del Gasto; Sin embargo, en la eventualidad que el personal no cuente con la idoneidad y el perfil establecido en las disposiciones antes referidas, el personal deberá informar al señor ordenador del Gasto y al Gerente de Proyecto con inmediatez el mismo día de la notificación personal del presente acto administrativo, por medio escrito, a través de la plataforma Hermes, con el fin de que se nombre a otro personal, que cumpla lo establecido por el Ministerio de Defensa*

Nacional y demás normas concordantes con la materia.

En mérito de lo expuesto el Segundo Comandante de la Base Aérea COFAC.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese parcialmente la Resolución No 001 del 18 de mayo de 2023 y, proferida dentro del Proceso de Menor cuantía No.153-00-00-B-COFAC-BACOF-2023, en el sentido de nombrar como: Supervisor:

SUPERVISOR SUPLENTE: T3 GUSTAVO ADOLFO VELA VARGAS

PARÁGRAFO PRIMERO: Las funciones del supervisor titular y supervisor suplente se encuentran señaladas en la Resolución No 001 del 18 de mayo de 2023, del Proceso de Menor cuantía No.153-00-00-B-COFAC-BACOF-2023, las cuales deberán ser verificadas en la misma.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D. C., a los seis (06) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

Teniente Coronel PABLO JOSE DIAZ MORA
Segundo Comandante Base Aérea COFAC
Ordenador del Gasto

Proyectó: SUSANA PINZON MORA
TS21. Técnico Contractual BACOF

Revisó: C1. ANGELICA LLACHE OLAYA
Especialista Jurídica Contractual BACOF

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha notifiqué personalmente al personal que se relaciona a continuación, del contenido de la Resolución No.008, "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No 001 del 18 de mayo de 2023, del Proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No.153-00-B-COFAC- BACOF-2023.

Para constancia se firma en Bogotá, D. C., a los seis (06) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

EL NOTIFICADO	GRADO Y NOMBRE	FECHA
SUPERVISOR SUPLENTE RECIBE	T3. GUSTAVO ADOLFO VELA VARGAS *C. C. NO.* 1.030.587.616 *DE:* Bogota D.C	*06-09-2024*

Con la firma de la presente resolución, la supervisión declara haber leído y conocer las funciones señaladas en la Resolución No 001 del 18 de mayo de 2023.

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

Teniente Coronel PABLO JOSÉ DÍAZ MORA
Segundo Comandante Base Aérea COFAC
Ordenador del Gasto